

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 4

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. U-018 DE 2022		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACIÓN DE SUPLEMENTOS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TÍBAR DE LA SECCIONAL UBATÉ.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	El presupuesto oficial destinado para llevar a cabo el presente proceso contractual es la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$6.550.155,00) M/CTE , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21 del 27 de MAYO de 2022.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será de dos (02) meses contados, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver numeral 2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo V de los Términos de la invitación 018 de 2022.	
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$6.409.649,00) M/CTE – IVA INCLUIDO	Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo V de los Términos de la invitación 018 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **08 de junio de 2022**, se publicó la invitación No. U-018 de 2022 cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACIÓN DE SUPLEMENTOS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TÍBAR DE LA SECCIONAL UBATÉ**”.
2. Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, el día **09 de junio de 2022** NO se recibieron observaciones

Calle 6 No. 9-80 Ubaté – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8553056 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

3. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación No. U-018 de 2022, el día **10 de junio de 2022** se recibieron las siguientes propuestas:


No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	VALOR PROPUESTA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	11317892-5	VALOR DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO \$6.409.649,00	1

4. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, el **13 de junio de 2022** se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	HABILITADO	HABILITADO

5. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones, el día **14 de junio de 2022 NO** se recibieron observaciones a los resultados de evaluación (de los requisitos habilitantes).
6. Que, el día **16 de junio de 2022**, de acuerdo al Modulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES					
No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		FACTORES DE CALIFICACIÓN	
		TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA (1000 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	HABILITADO	HABILITADO	1000	1000

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 4

7. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 16 de junio de 2022, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
8. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 17 de junio de 2022, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
9. Que, el día 22 de junio de 2022, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-ubate>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con ORLANDO GONZALEZ ORTIZ conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación del 22 de junio de 2022, dentro de la Invitación U-018 de 2022, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACIÓN DE SUPLEMENTOS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TÍBAR DE LA SECCIONAL UBATÉ** con **ORLANDO GONZALEZ ORTIZ**.

Calle 6 No. 9-80 Ubaté – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8553056 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



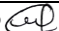
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Ubaté (Cundinamarca), a los veintidós (22) días del mes de junio de 2022.



JAVIER HERNANDO GRACIA GIL
Director de Seccional Ubaté (F.A.)

Proyectó: Nini Gómez  Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 
Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13